

**Ejecutivo acata ordenamiento del INE; retira mensajes**

POLÍTICA 2

**Villegas, el vendedor de ilusiones**

*El presidente del Consejo Estatal de Morena y subsecretario de gobernación se ha dedicado a vender candidaturas a puestos de elección popular, principalmente diputaciones locales.*

CONTRACARA 3



**Súbanle al azul pitufo**

*Y es que así como se ve el panorama, mis carnales, todo podría indicar que los pitufos lleven mano en ambas fórmulas, dejando a dos candidatos con los puños en alto.*

BARRIO INTOLERANTE P. 4



# Intolerancia



**REGISTROS  
ABDALA  
BUSCA  
ALCALDÍA  
P. 5**

Martes, 21 de noviembre de 2023 ■ Puebla, Pue. México ■ Año 23, n° 7938 ■ www.intoleranciadiario.com ■ Precio \$7.00

## Sin tregua la lucha contra la pobreza: Alejandro Armenta

Durante la ceremonia por el 113 aniversario de la Revolución Mexicana, el senador fue el orador principal. Destacó la importancia de las mujeres en la gesta heroica y en general en la historia de nuestro país.

[WWW.INTOLERANCIADIARIO.COM](http://WWW.INTOLERANCIADIARIO.COM)



**Aceptaré las invitaciones a debates: Lalo Rivera**

*El presidente municipal de Puebla reiteró que está dispuesto a aceptar la invitación de la Coparmex y el CCE para debatir no sólo con Alejandro Armenta Mier, sino con quienes quieran, cuando los tiempos electorales estén definidos. P. 4*



**Denuncian a regidor de Tepeaca por acoso**

*La afectada, quien atiende a víctimas de violencia, interpuso las denuncias penales y señaló a Carlos Antonio N. de hostigarla y por discriminación laboral. P. 16*

# POLÍTICA

## INE pide a Salomón quitar apoyo en redes a candidatos: el ejecutivo acata

En sesión extraordinaria, consejeros locales, ordenaron las medidas cautelares por las que se calificaron como publicaciones partidistas; el gobernador instruyó borrar publicaciones en sus cuentas de redes sociales.

Jorge Castillo / Giovanni Góchez Jiménez  
Fotos Christopher Damián / Twitter

El Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó al gobernador, Sergio Salomón Céspedes Peregrina, eliminar las publicaciones en redes sociales, donde apoya a un partido y el proyecto de Claudia Sheinbaum o candidatos.

En tanto, a través de un comunicado de prensa, la Coordina-

ción General de Comunicación Social y Agenda Digital indicó: "El gobernador ha manifestado un total respeto a los valores democráticos y a las instituciones, principios innegociables que han guiado su actuar".

En sesión extraordinaria, consejeros locales, ordenaron las medidas cautelares por las que se calificaron como publicaciones partidistas.

Durante la sesión, el vocal ejecutivo de la Junta Local del INE, Edgar Arias Alba, solicitó



**Sergio Salomón** @SergioSalomonC · 3h  
Damos cumplimiento a lo indicado por la autoridad electoral. Siempre estaremos a favor de la legalidad y el fortalecimiento de nuestra democracia.

**COMUNICADO**

CUIDAD DE PUEBLA, Pue.- Dado seguimiento a las medidas adoptadas en el INE, esta mañana en sesión extraordinaria, se destaca lo siguiente:

El gobernador ha manifestado un total respeto a los valores democráticos y a las instituciones, principios innegociables que han guiado su actuar.

En todo momento ha asegurado a las y los Poblanas que, desde su posición, respaldará estos valores fundamentales. Su compromiso es y será garantizar la unidad, equidad y participación libre y democrática de todas las personas, así como respeto a las autoridades electorales.

En consecuencia, ha instruido al titular de la Coordinación General de Comunicación y Agenda Digital para que proceda de inmediato conforme a las indicaciones. Esta acción se lleva a cabo con el objetivo de preservar los principios de imparcialidad que rigen la jornada del próximo 2 de junio.

Adicionalmente, con el propósito de establecer claramente las responsabilidades relacionadas con las publicaciones que motivaron la queja mencionada, se solicitó de manera inmediata al órgano interno de control la realización de la investigación pertinente.

El compromiso siempre será crear condiciones óptimas, de imparcialidad, equidad y respeto.

**PUEBLA**  
El gobierno

la reducción de plazo para que las publicaciones sean eliminadas de las redes sociales tras la notificación, pasando de 12 a 6 horas.

Aún el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), deberá, con la revisión del expediente, determinar si existe una violación a la ley por parte del mandatario estatal.

### La medida

La medida aprobada, fue debido a una queja presentada por el representante del Partido Acción Nacional (PAN), donde se acusó presunto uso de recursos

públicos y generación de una contienda desigual.

En una de ellas, por ejemplo, manifestó su apoyo hacia el aspirante presidencial, Claudia Sheinbaum Pardo, después de que el Consejo Local del Instituto Nacional Electoral (INE), aprobó la aplicación de medidas cautelares.

Luego de discutirse en la sesión, el consejo local aprobó las medidas cautelares para que retire dichos post de sus perfiles de Facebook y su cuenta en X.

El representante del PAN, indicó ninguna autoridad incurra en violaciones a las leyes electorales, sin importar el partido político del cual forme parte.

**Sergio Salomón** @SergioSalomonC · Nov 19  
Un honor haber acompañado a mi amiga, la Dra. @Claudiashein, en la entrega de su constancia como precandidata única a la Presidencia de la República por la coalición #SigamosHaciendoHistoria.

Por lo tanto, subrayó que las expresiones de apoyo hacia temas partidistas tienen que hacerse de forma personal, evitando incurrir en el uso de cargos públicos para ello.

En entrevista al final de la sesión, el vocal ejecutivo refirió que todos los funcionarios públicos están comprometidos a respetar el principio de imparcialidad, además de evitar el uso de recursos públicos para temas partidistas.

### Instruye Sergio Salomón borrar publicaciones

El gobernador, Sergio Salomón Céspedes Peregrina, instruyó borrar publicaciones en sus cuentas de redes sociales, luego de que el INE le ordenó eliminarlas en un plazo de seis horas.

"En consecuencia, ha instruido al titular de la Coordinación General de Comunicación Social y Agenda Digital para que proceda de inmediato conforme a las indicaciones", señala el comunicado de prensa.

También se destaca que la decisión tiene la finalidad de preservar los principios de imparcialidad que rigen la jornada del 2 de junio de 2024, cuando los poblanos votarán por gobernador, 217 autoridades municipales, diputados locales y federales, senadores y presidente de México.

# POLÍTICA



## Reitera Riestra que no ha bajado la mano, que espera los tiempos

El diputado federal precisó que las dirigencias no han emitido los mecanismos para el procedimiento de la conformación de las planillas, por lo que esperará las reglas que marque su partido, así como PRI y PRD.

Francisco Sánchez Nolasco  
Fotos Christopher Damián

El diputado federal Mario Riestra Piña agradeció el respaldo del dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas para que sea el candidato a la presidencia municipal por la capital, pero aclaró que primero se tiene que definir el tema de la gubernatura y posteriormente ver las convocatorias a las presidencias municipales.

En entrevista Riestra Piña, aclaró que no ha bajado la mano, pero se tienen que esperar los tiempos, y sobre todo la convocatoria formal, y precisó que las dirigencias no han emitido los mecanismos para el procedimiento de la conformación de las planillas.

Reiteró que va a respetar las reglas que marque su partido, así como PRI y PRD en torno a la designación del aspirante a la presidencia municipal de la capital, y también insistió que su aspiración es legítima.

Se está llevando a cabo una mesa de negociación con los re-



presentantes de los tres partidos políticos, y ahí es donde se van a definir las reglas, y aclaró que las candidaturas no serán dadas por una nota de ocho columnas.

Pidió que haya prudencia en el proceso, para que se tome la decisión correspondiente.

Indicó que es posible que sean llamados quienes tienen interés para que puedan expresar su visión ya global, integral, y todos

tienen algo que importar, y se tiene que buscar dónde se puede jugar mejor.

Aclaró que no falta mucho para ello, y él como una de las partes estará ratificando su interés una vez que eso suceda, y reiteró que agradece el gesto de Alejandro Moreno, así como las muestras de apoyo que le han manifestado otros grupos políticos.

De la virtual candidatura de Pepe Chedraui, dijo desconocer si es un hecho que será el candidato de Morena, pero recordó que un punto importante es que se trata de su amigo con quien tiene una excelente relación y con él habrá una contienda de altura, aunque el partido que haya elegido para postularse sea el equivocado.

Recordó que él ya fue funcionario municipal, conoce los problemas que enfrenta la ciudad, pero sobre todo le tiene un cariño especial, y se seguirá trabajando como en los últimos dos años para que se recupere y se atiendan las necesidades de los poblanos.



## Villegas, el vendedor de ilusiones

Quienes creyeron que con la culminación del proceso interno para elegir al Coordinador de los Comités de la Cuarta Transformación en Puebla se terminarían las disputas y los abusos de algunos personajes, lamento decirles que estaban más que equivocados.

En este Montessori, en el que está convertido el partido en el poder, algunos personajes incrustados en la dirigencia estatal se han dedicado a pregonar su poder político y a utilizar su cargo para sacar diferentes tipos de beneficios.

Y aquí es en donde destaca la figura del presidente del Consejo Estatal de Morena y subsecretario de gobernación, Andrés Villegas Mendoza, quien —a decir de militantes que buscaron a este columnista— se ha dedicado a vender candidaturas a puestos de elección popular, principalmente diputaciones locales.

El relato de algunas de estas historias merece nuevos espacios. Serán imperdibles.

El modus operandi de Villegas se basa en la complicidad de algunas mujeres allegadas al defenestrado aspirante Julio Huerta Gómez, ex Secretario de Gobernación y primo del extinto gobernador Luis Miguel Barbosa, quienes hacen la función de enlace entre los suspirantes a alguna candidatura con el directivo morenista.

Así como en el mercado, estas promotoras andan ofreciendo a nombre de Villegas las candidaturas al mejor postor.

Hay ofertas de todo y para todos, una auténtica barata. Pareciera que les ganó el espíritu del Buen Fin.

Así como usted lo lee.

Si los principios del movimiento son "no robar, no mentir y no traicionar", tal parece que el subsecretario de gobernación decidió pasárselos por el arco del triunfo: ¿Acaso querrá recuperar una parte de lo invertido en la millonaria campaña de Don Julio?

Bien dicen que en política la mejor manera de eludir los escándalos es simplemente no propiciarlos, pero el subsecretario hace todo lo contrario, un hecho que puede perjudicar la imagen de Morena en el estado, particularmente si las denuncias de los militantes pasan del terreno mediático al electoral.

Por último, debo decir que no es un error de mi parte el hecho de mencionar a Villegas como subsecretario, cuando la semana pasada se mencionó en diversos medios que había presentado su renuncia.

Pues resulta que hasta hoy, el señor sigue siendo funcionario, operador político y vendedor de ilusiones de la 4T.

¿Hasta cuándo presentará su renuncia?, o ¿pretenderá seguir trabajando en ambos lados?

Así las cosas y ante tanto descaro surgen las interrogantes:

¿Mantendrá la 4T estas prácticas de extorsión y subasta de candidaturas como en las peores épocas del tricolor?

Veremos y diremos.

# POLÍTICA

## BARRIO INTOLERANTE

@INTOLERANTEID  
ELINTOLERANTE@INTOLERANCIADIARIO.COM



### EL INTOLERANTE

#### Súbanle al azul pitufo

Con eso de que finalmente se está poniendo ca-lientita la caldera polaca rumbo al 2024 cada partido le irá sacando filo a las candidaturas pa' echar al ruedo a los mejores perfiles que den batalla y ganen posiciones.

No por nada, la cosa está que arde en las entrañas de cada uno, y está en juego el futuro de muchos y hasta el olvido de un chingo y dos montones.

Tanto así, que bajo el mentado acuerdo de paridad de género, a la de a Wilbur las decisiones que se tomen le pegarán con Tokio al resto de estados donde se pujan las gubernaturas.

Y es que mientras en la carrera pa' la casona de El Alto, por la susodicha 4T y el Frente Amplio por Puebla, ya está definido el moquetazo entre Alejandro Armenta y Lalo Rivera, pa' la capirucha otro gallo canta.

Y es que en el bando opositor de entre tanto aspirante, quien parece llevar mano en las apuestas es el dipu federal panista, Mario Riestra.

No por nada, el mismísimo dirigente nacional tricolor Alito Moreno ya le dio el espadarazo y, de paso, le allanó el camino pa' ser una opción "de a devis" pal' Charlie Hall.

Y es que así como se ve el panorama, mis carnavales, todo podría indicar que los pitufos lleven mano en ambas fórmulas, dejando a dos candidatos con los puños en alto.

Aunque eso sí, faltaría por ver si la paridad de género no mueve el tablero polaco, y obligue a recomponer el camino pal' ayuntamiento capirucho, cosa que también afectaría a la 4T, pos ambos se topan en la misma encrucijada.

Pero lo cierto, es que el respaldo de la cúpula priista a Mario Riestra también manda el mensaje a la dirigencia cemitera, pos va apuntando a los intereses que pintan en la capirucha.

¿Será que el líder tricolor, Néstor Camarillo, siga insistiendo en revisar perfiles pa', en una de esas, contradecir las señales de Alito?

Si esa mera fuera la tirada, tons, ¿quién sería el alfil que terminen impulsando los priistas camotereros?

Ahí de mientras, el panorama opositor, banda, se va tiñendo cada vez más de azul pitufo.

#### La 46 Poniente y el tufo a sangre

Con la novedad, mis valedores, que de nuez la zona de la 46 Poniente se tiñó de sangre, con la ejecución de un supuesto operador de autopartes robadas, a plena luz del día.

Y es que los carnavales del lugar se llevaron tremendo momento de terror, cuando sin más, un sujeto apodado "El Piojo" y/o "El Negro", fue rociado de plomo cuando caminaba 11 Norte y la calle de la 46 Poniente.

La Netflix, banda, ¿ahora sí ya va siendo hora de meter la zona en cintura y cambiar el uso de suelo?

¿Hasta cuándo seguirá la promesa de seguridad y limpia en la 46 Poniente?, ¿seguiremos con puros pinches paliativos?

## A 6 meses de los comicios se encuentran Armenta y Rivera

En medio de ellos estuvo el gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina, quien llamó al debate respetuoso, en el aniversario 113 de la Revolución Mexicana.

Giovanni Gómez Jiménez  
Fotos Christopher Damián



A poco más de seis meses de las elecciones del 2 de junio, cuando los poblanos votarán para gobernador, el senador Alejandro Armenta Mier, y el alcalde de Puebla, Eduardo Rivera Pérez, se vieron los rostros en la ceremonia por el 113 Aniversario de la Revolución Mexicana.

Ambos son considerados los virtuales candidatos del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y del Partido Acción Nacional (PAN), respectivamente, para buscar la titularidad del Poder Ejecutivo del estado.

El gobernador, Sergio Salomón Céspedes Peregrina, a su izquierda tuvo sentado al presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política (Jugocopo) del Congreso, Eduardo Castillo López, y al senador Alejandro Armenta Mier; mientras que a la derecha fue acompañado por la presidenta del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), María Belinda Aguilar Díaz, y el edil de la capital, Eduardo Rivera Pérez.

En su discurso, que ocurrió inmediatamente después del mensaje principal del coordinador estatal de la 4T, el mandatario poblano llamó a dialogar y mantener la unidad por el bien de Puebla.

"La revolución que nos corresponde es la de la paz y la de las ideas, la del debate respetuoso y la búsqueda incansable del consenso, porque en tiempos de crispación fomentar el diálogo y el acuerdo transparente y abierto es también, sin duda, un gran precepto revolucionario", declaró.

### ACEPTARÉ INVITACIONES A DEBATES CON QUIÉN QUIERAN, DICE EL ALCALDE

José Antonio Machado

Al recordar su promoción por la democracia en territorio nacional, desde su época juvenil hasta mantenerla, luego de llegar a ser alcalde de Puebla, el primer regidor, Eduardo Rivera Pérez, dijo estar dispuesto a aceptar la invitación de la Coparmex y el CCE para debatir no solo con Alejandro Armenta Mier, sino con quien quieran, cuando los

tiempos electorales estén definidos.

Derivado de esta efervescencia electoral que ya se vive rumbo al proceso de 2024, advirtió que será cuando el Frente Amplio por México determine que el Frente Amplio por Puebla emita la convocatoria para la gubernatura, cuando ofrezca su pronunciamiento en el que revelará la fecha en que solicitará licencia para alejarse del cargo de presidente municipal.

También resaltó la importancia de respetar las diferentes ideologías y dejar atrás los intereses particulares para alcanzar el entendimiento.

Añadió que la construcción de una mejor Puebla para las futuras generaciones, se de-

be llevar a cabo con respeto y unidad.

En el evento, la bailarina Elisa Carrillo Cabrera fue distinguida con la medalla Carmen Serdán, por su aportación a la difusión del arte y la cultura.



# POLÍTICA

## EL PALACIO DE LAS INTRIGAS

CONTACTO@INTOLERANCIADIARIO.COM



#### Grace y sus 2 mil votos

Tras su paso por San Lázaro, la hoy flamante aspirante a ser la abanderada de Movimiento Ciudadano para la gubernatura de Puebla contentó en 2018 por el Distrito Local 20 bajo las siglas de Nueva Alianza.

Su cosecha: apenas 2400 votos. Para nadie fue un secreto que Grace Palomares se pasó al grupo renovallista, el cual sí la respaldó, pero ni así le alcanzó para lograr una buena posición.

Con ese siendo su más reciente historial en una boleta, ¿qué puede esperar su impulsor Ernesto Guerrero Aguilar? (FSN)



#### Se suben al barco de "Todes"

"Todes" es la nueva palabra que empezaron a utilizar tanto el gobernador Céspedes Peregrina como el coordinador estatal de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación, Alejandro Armenta Mier.

Aunque su uso no está reconocido por la Real Academia de la Lengua Española, este 20 de noviembre, en su discurso por el aniversario de la Revolución Mexicana, el mandatario poblano se refirió a "todas, todos y todes", mientras que el virtual candidato de Morena también comenzó con su uso en entrevistas.

No cabe duda que ya vienen las elecciones. (GGJ)



#### Caballeros antes del duelo

Durante la ceremonia de conmemoración del inicio de la Revolución Mexicana, se dio el que pudiera ser el primer encuentro entre Alejandro Armenta y Eduardo Rivera.

Ambos son los virtuales candidatos que se enfrentarán en 2024 por la gubernatura de Puebla y se les vio saludarse con caballerosidad. Justo como en antaño lo hacían antes de batirse en duelo.

También tal vez fue la última vez que vimos al alcalde aplaudirle al senador, por eso de que fue el orador del evento. (JC)



#### Buscan salvar a Nueva Alianza

Dentro de la repartición de candidaturas rumbo al proceso electoral de 2024, en la alianza hegemónica encabezada por Morena habrá algunas que respondan intereses personales y de grupo.

Una de ellas está destinada al líder del PANAL en Puebla, Emilio Salgado Néstor, partido que pretenden se consolide en Puebla. Claro, aunque en el país ya no tengan registro. (SVC)



#### ¿Y los viene viene?

Urge que tanto supervisores de la Secretaría de Infraestructura y Movilidad así como elementos de la Dirección de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) activen sus recorridos.

Y es que en las zonas rehabilitadas (como la 14 Poniente, entre la 3 y la 5 Norte) sigue apartando lugares hasta con garrafones de agua.



Según la autoridad municipal, desde la inauguración no permitirían la operación de los "viene viene", pero las acciones no se notan. (JAM)



## Quiere Rodrigo Abdala ser presidente de Puebla capital

Anunció que se registró para buscar la coordinación municipal de Morena por la angelópolis, una vez que este lunes se abrió la inscripción en línea para buscar la postulación.

Francisco Sánchez Nolasco  
Fotos Facebook / Christopher Damián

El ex delegado federal de Bienestar, Rodrigo Abdala anunció que se registró para buscar la coordinación municipal de Morena por la capital del estado una vez que este lunes se abrió la inscripción en línea para buscar la postulación.

De acuerdo al documento que se encuentra en la página de Morena, las fechas de registro del 20 al 22 de noviembre, y los resultados se darán a conocer el 10 de marzo, el documento establece que queda prohibida la promoción usando espectaculares.

Sin que se precise lo referente al tema de la paridad de género,

una vez que para Puebla deben corresponder en caso de que un partido o coalición cubra todos los municipios, 109 candidaturas para mujeres.

Nuevamente el método de selección será por una encuesta de reconocimiento, y posteriormente la final, y en el caso de Puebla el resultado se dará a conocer el 10 de marzo.

En su mensaje en redes sociales, Rodrigo Abdala señaló: "La transformación llegará a la ciudad de Puebla; así como nosotros, hace más de 100 años, unos poblanos de apellido Serdán respondieron al llamado de la democracia y aquí en la capital sentaron las bases de la Revolución Mexicana. Juntos tomaremos las riendas de nuestra ciudad."



Añadió: "La Ciudad de La Esperanza", "Mi corazón está más que contento porque me reuniré con las personas que han estado conmigo desde hace incluso más de una década, y todas aquellas que se han ido sumando a este proyecto y que me han dado su confianza, tiempo y esfuerzo. Seguimos avanzando juntos, más fortalecidos y decididos. ¡Ánimo!"

El ahora ex funcionario federal destacó las cifras que se logran por parte del gobierno federal en las que más que 600 mil poblanos salieron de la pobreza y pobreza extrema, y hay un millón 300 mil poblanos que han sido beneficiados con al menos un programa.

Destacó el caso de los adultos mayores de los cuales 530 mil reciben una pensión universal que para el próximo año se incrementará a 6 mil pesos mensuales, y se va a beneficiar a todos.

Rodrigo Abdala convocó a la unidad en Morena, y dijo que no se va a excluir a nadie, además recordó que él fue el promotor en 2017 del Pacto Nacional por la Unidad, que fue el inicio para tener el respaldo de los sectores que llevaron al triunfo al presidente Andrés Manuel López Obrador.



# POLÍTICA

## Aprueban candidados para ser comisionado de Transparencia

En los requisitos se indica no pertenecer o haber pertenecido, en los tres años anteriores a su designación, a despachos de consultoría o auditoría que hubieran prestado sus servicios, o haber fungido como consultor o auditor externo del propio órgano.

Francisco Sánchez Nolasco  
Fotos Cortesía

Los diputados de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información de la LXI Legislatura, aprobaron candidados para poder ocupar la titularidad del Órgano Interno de Control del Itaipue, entre ellos no haber pres-

tado sus servicios durante los últimos tres años como auditor externo del propio órgano.

Durante la sesión de la comisión los diputados aprobaron una iniciativa mediante la cual se adiciona el artículo 26 Bis a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, la cual tiene como objetivo establecer requisitos

para ser titular del órgano interno de control del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla (Itaipue), donde ese establece que se requiere ser ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos.

Asimismo, los legisladores aprobaron el requisito de contar al momento de su designación con experiencia profesional en la administración pública, control interno, fiscalización de recursos públicos, contabilidad, auditoría gubernamental, responsabilidades administrativas y transparencia; así como con título y cédula profesional en alguna de las áreas económicas, contables, jurídicas o administrativas, expedido por autoridad o institución legalmente facultada para ello.

"Además, no pertenecer o haber pertenecido, en los tres años anteriores a su designación, a despachos de consultoría o auditoría que hubieran prestado



sus servicios, o haber fungido como consultor o auditor externo del propio órgano. Finalmente, en los requisitos se indica no haber sido dirigente de algún partido o agrupación política, ni ministro de culto religioso cuando menos cinco años antes de su designación", señala un boletín de

prensa.

En otro punto de la sesión, la diputada presidenta de la Comisión, Karla Victoria Martínez Gallegos entregó el Informe Anual de Trabajo, el cual contiene las acciones realizadas por el órgano colegiado durante el segundo año de la LXI Legislatura.



**PUEBLA**  
Un gobierno presente

Secretaría de Seguridad Pública

Paz, Seguridad y Justicia  
Plan Estratégico por Puebla

# Plan Centinela

**Más capacitación a policías municipales**

**Fortalecimiento tecnológico de los Arcos de Seguridad**

**Videovigilancia estatal**

**Mayor coordinación interinstitucional**

**Atención a llamadas de emergencia**

**Mejoramiento del C5i**

**¡Vigilancia de vanguardia para una Puebla más segura!**

# GOBIERNO

## Las breves Giovanni Góchez Jiménez



### Desfile de la Revolución

El gobernador, Sergio Salomón Céspedes Pe-regrina, encabezó el desfile cívico-militar para conmemorar el 113 Aniversario de la Revolución Mexicana, que pasó por el Centro Histórico de Puebla.

En el evento participaron una bandera monumental, 507 elementos del Ejército Mexicano, 35 vehículos blindados y siete binomios canófilos. También 24 planteles educativos con ocho mil estudiantes y seis carros alegóricos.

Entre los asistentes estuvieron el senador, Alejandro Armenta Mier; el presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso, Eduardo Castillo López; la presidenta del Tribunal Superior de Justicia, María Belinda Aguilar Díaz; el fiscal, Gilberto Higuera Bernal; y el alcalde, Eduardo Rivera Pérez, entre otros.



### Mayor vigilancia

Luego de los dos accidentes que ocurrieron por el manejo de pirotecnia, y que dejaron cinco muertos, el secretario de Gobernación estatal, Javier Aquino Limón, descartó que los talleres vayan a ser prohibidos.

Tras aclarar que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) es la que otorga los permisos para su funcionamiento, dijo que las autoridades estatales reforzarán las medidas de protección civil en estos lugares.

Finalmente, explicó que Hueyotlipán y Xiute-teco son los municipios con mayor número de polvorines.



### Solamente 2 casos

La Secretaría de Salud no tiene registro de nuevos contagios, tampoco de decesos ni de personas hospitalizadas por covid-19, hasta su corte del 19 de noviembre.

Solamente se tienen detectados dos casos en los municipios de Puebla e Izúcar de Matamoros, informó a través de un comunicado de prensa.

De cualquier forma, la dependencia pidió a la población mantener las medidas de prevención e higiene para evitar la enfermedad.



## Licitan paso vehicular de la Central de Abasto; obras inician en diciembre

Los trabajos se llevarán a cabo durante 240 días naturales, por lo que estará concluido el 31 de julio de 2024.

Giovanni Góchez Jiménez  
Fotos Agencia Enfoque

La Secretaría de Administración del Gobierno de Puebla publicó la licitación para la construcción del paso superior vehicular Central de Abasto, que deberá comenzar el 5 de diciembre para estar concluido el 31 de julio de 2024.

De acuerdo con el documento, la obra estará ubicada en el kilómetro 1+000 de la carretera Puebla-Belén, en el municipio de Puebla.

Luego de adquirir las bases, las empresas interesadas deberán acudir al sitio de los trabajos el 23 de noviembre. Al día siguiente se llevará a cabo la junta de aclaraciones y el 30 será la presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas, al igual que el acto de resultados de evaluación técnica y apertura



de propuestas económicas.

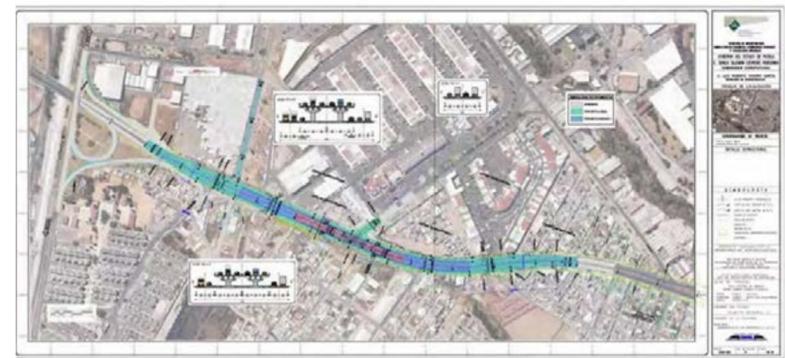
El cuatro de diciembre se dará a conocer el nombre de la firma ganadora del concurso, que deberá tener un capital mínimo contable de 118 millones de pesos.

Las autoridades le darán un anticipo del 30 por ciento del valor de la obra por el ejercicio fiscal 2023, y un porcentaje similar para el año entrante, que tendrán que ser utilizados para la construcción.

La obra está calculada para ser

terminada en un plazo de 240 días naturales, por lo que su inicio será el 5 de diciembre de 2023 y su terminación el 31 de julio de 2024.

De acuerdo con la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) presentada por el Gobierno de Puebla a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), el paso superior vehicular Central de Abasto tendrá un costo de 359 millones 500 mil pesos, vida útil de 15 a 25 años, y abarcará 40 mil 564 metros cuadrados de superficie.



5. Mapa de Planta general del proyecto del paso superior vehicular Central de Abasto.







# MUNICIPIOS

# MUNICIPIOS

**EDICTO**  
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, SAN JUAN DE LOS LIANOS, PUE. ACTUACIONES.  
A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO.  
Dejándose Secretaría del Juzgado de lo Civil del Distrito Judicial de San Juan de los Llanos, Libro Puebla, copia de la demanda de USUCAPION, anexos y auto admisorio, promueve **RAFAELA MORGADO SANCHEZ** respecto del PREDIO UBANCA UBICADO EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO NUMERO DIECIOCHO DE LA LOCALIDAD DE SAN ANDRES PARANCA, CUYADO ESTADO DE PUEBLA, Mide y linda: NORTE cuatro metros, doce centímetros con DEMETRIO HUESCA RODRIGUEZ, y seis metros, treinta y seis centímetros con LUIS LOPEZ SILVA, ESTE cuarenta y siete metros, ochenta y seis centímetros con ROCÍO LÓPEZ GUTIÉRREZ, SUR veintidós metros, ochenta y uno centímetros con CALLE MIGUEL HIDALGO, OESTE treinta y nueve metros, punto cero cinco centímetros con SERVIDUMBRE DE PASO; constatar demanda doce días siguientes última publicación, expresar nombre y domicilio Abogado Patrono y cumplir con las demás obligaciones respectivas. Acreditados no hacerlo se tendrá contestada negativamente y sus notificaciones por lista. **EXPEDIENTE 671/2023.**  
Litigio Puebla, a 23 de octubre de 2023.  
LA DILIGENCIARIA DEL JUZGADO  
LIC. SARA OLMOS LOPEZ.

**EDICTO**  
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, ZACATLAN, PUEBLA. A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO.  
Dispone JUEZ CIVIL DE ZACATLAN, PUEBLA, POR ACUERDO DE VEINTITRÉS DE OCTUBRE DEL AÑO VEINTITRÉS, **MARÍA COLUMBA CANO REYNOSO**, PROMUEVE JUICIO DE USUCAPION INMATRICULACION, RESPECTO AL BIEN INMUEBLE DENOMINADO LA CUESTA, ubicado en COLONIA EL BRINCO, AV. HUALLICO, ZACATLAN, PUEBLA, DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: **AL NORTE:** 55.00 METROS, COLINDA MANUEL LEONA CRUZ, CALLE EN MEDIO, **AL SUR:** 55.00 METROS, COLINDA CON CALLE PRIVADA SIN NOMBRE, **AL ORIENTE:** 29.36 METROS, COLINDA CON ROSARIO SOSA HUERTA Y DAVID HENANDEZ FLORES, **AL PONIENTE:** 28.43 METROS, COLINDA CON AGUSTIN QUINTERO RUIZ Y CALLE PRIVADA, ORDENADO EMPLAZAR POR EDICTOS A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO AL BIEN INMUEBLE A USUCAPIR, PARA QUE CONTESTEN DEMANDA EN EL TÉRMINO DE DOCE DÍAS DESPUÉS DE ÚLTIMA PUBLICACION, SEÑALE DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, DE NO HACERLO SE TENDRÁ CONTESTADO EN SENTIDO NEGATIVO, COTAS DE DEMANDA Y ANEXOS EN SECRETARIA DEL JUZGADO, **EXPEDIENTE NÚMERO 616/2023.**  
**ZACATLAN, PUEBLA: A 14 DE NOVIEMBRE DE 2023**  
LIC. RODOLFO GARCÍA HERNÁNDEZ  
DILIGENCIARIO

**EDICTO**  
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.  
Disposición Juez Cuarto Familiar Capital, **Expediente 699/2023**, JUICIO ESPECIAL DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO en contra del C. JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN PABLO XOXIMEHUACAN, PUEBLA, promueven NOEMI RAMIREZ MEJIA, albacea definitiva de JOSE LUCIANO RAMIREZ SANDOVAL, Y JOSE LEGADO LUCIANO RAMIREZ SANDOVAL, OFELIA SANDOVAL PORTILLO Y VICTOR RAMIREZ LOPEZ, se ordena en auto de fecha veintiocho de septiembre de dos mil veintitres dar vista a aquellas que tengan interés en oponerse a la demanda para que dentro del término improrrogable de TRES DIAS, contados a partir del día siguiente de la última publicación se presente ante esta autoridad la contradicción de la justificación dicha demanda, quedando en la oficina de este juzgado copia simple de la demanda se prevé, apercibiendo que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y litación para sentencia. H. Puebla de Z. a 28 de octubre de 2023.  
DILIGENCIARIO  
ABOGADA CRISTINA VILLANUEVA COLINDRES.

**EDICTO**  
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO MIXTO DE ZACAPOAXTLA, ZACAPOAXTLA, PUE. QUIEN SE CREA CON DERECHO.  
DISPOSICION DEL JUEZ DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZACAPOAXTLA, PUEBLA, DENUNCIAN CLARA APARICIO ELIAS Y ANGELICA APARICIO ELIAS PROMOVIEDO POR SU PROPIO DERECHO EN SU CARÁCTER DE HIJAS DE LA DE CUIUS JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA DE CUIUS MARGARITA ELIAS MACLETO Y/O MARGARITA ELIAS GUZMAN, **EXPEDIENTE 589/2023**, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA DIECHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS SE ORDENA A CONVOCAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO DENTRO DEL PRESENTE JUICIO PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DIAS COMPAREZCAN AL JUZGADO A EJERCER EL MISMO APERCIBIENDOSLES DE QUE DE NO HACERLO EN TIEMPO Y FORMA SE DEJARÁN A SALVO SUS DERECHOS HEREDITARIOS PARA HACERLOS VALER EN LA VIA Y FORMA QUE CORRESPONDA HACIENDOSLES SABER SUS NOTIFICACIONES SE REALIZARAN POR LISTA DEBERÁNDA ANEXOS Y AUTO DE RADICACION A DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PARA SU CONOCIMIENTO.  
**ZACAPOAXTLA, PUEBLA, A 15 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.**  
LA DILIGENCIARIA  
LICENCIADA ELENA ADAME TIRADO.

**EDICTO**  
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL TEPALTLAXCO DE HIDALGO, PUEBLA. DISPOSICION JUEZ MUNICIPAL DE TEPALTLAXCO DE HIDALGO, PUEBLA. CONVOCOSE PERSONAS CREANSE CON DERECHO A CONTRADICIR DEMANDA DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE MARIA JOVITA ROMERO RAMIREZ EN CARÁCTER DE ACTOR, SOLICITANDO SE DECLARE NULA EL ACTA NUMERO 00512 (QUINIENTOS DOCE) DEDUCIDA DEL LIBRO NUMERO 03 (TRES) DE NACIMIENTOS DE FECHA 21 VEINTIDUO DE NOVIEMBRE DE 2001 DOS MIL UNO, EXPEDIDA POR EL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE TEPALTLAXCO DE HIDALGO, PUEBLA. ASIMISMO SOLICITA SE DECLARE LA PREVALENCIA DEL ACTA NUMERO 23 (SESENTA Y TRES) DEDUCIDA DEL LIBRO NUMERO 02 (DOS) DE NACIMIENTOS, DE FECHA 05 BINCO DE MARZO DE 1966 MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS, EXPEDIDA POR EL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE TEPALTLAXCO DE HIDALGO, PUEBLA. PRESENTARSE A DECIDIRLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE DOCE DIAS SIGUIENTES ULTIMA PUBLICACION, SEÑALAR DOMICILIO NOTIFICACIONES **EXPEDIENTE 73/2023** COPIA SECRETARIA.  
TEPATLAXCO DE HIDALGO, PUEBLA A 31 DE OCTUBRE DE 2023.  
DILIGENCIARIA  
LIC. TERESA CASTILLO SALAZAR.

**EDICTO**  
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CIVIL DE TECAMACHALCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA.  
POR DISPOSICION DEL JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TECAMACHALCO, PUEBLA, EN AUTO DE FECHA 9 DE AGOSTO DE 2023, BAJO EL **EXPEDIENTE NÚMERO 943/2023**, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO PROMOVIDO POR MARIA DEL ROSARIO JUDITH ANGELA PÉREZ GARCÍA Y/O MA. DEL ROSARIO JUDITH ANGELA PÉREZ GARCÍA Y/O MIRA DEL ROSARIO JUDITH ANGELA PÉREZ GARCÍA, EN EL CUAL CONVOCÓSE A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS A CONTRADICIR LA DEMANDA PARA QUE COMPAREZCA A DECIDIRLO EN EL PLAZO DE DIEZ DIAS, QUE SE CONTARÁN A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FECHA DE SU PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO QUE SE PUBLICARÁ EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" Y CONCURRAN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN, QUEDA EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO DEL RECINTO EN TECAMACHALCO A SU DISPOSICION COPIA DE LA DEMANDA, SUS ANEXOS Y DEL AUTO ADMISORIO.  
TECAMACHALCO, PUEBLA A 23 DE AGOSTO DE 2023.  
DILIGENCIARIA NON  
ABOGADA ANGÉLICA MARIA CAMPOS ORTA

**EDICTO**  
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL TEPALTLAXCO DE HIDALGO, PUEBLA. DISPOSICION JUEZ MUNICIPAL DE TEPALTLAXCO DE HIDALGO, PUEBLA. CONVOCOSE PERSONAS CREANSE CON DERECHO A CONTRADICIR DEMANDA DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE MARIA JOVITA ROMERO RAMIREZ EN CARÁCTER DE ACTOR, SOLICITANDO SE DECLARE NULA EL ACTA NUMERO 00512 (QUINIENTOS DOCE) DEDUCIDA DEL LIBRO NUMERO 03 (TRES) DE NACIMIENTOS DE FECHA 21 VEINTIDUO DE NOVIEMBRE DE 2001 DOS MIL UNO, EXPEDIDA POR EL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE TEPALTLAXCO DE HIDALGO, PUEBLA. ASIMISMO SOLICITA SE DECLARE LA PREVALENCIA DEL ACTA NUMERO 23 (SESENTA Y TRES) DEDUCIDA DEL LIBRO NUMERO 02 (DOS) DE NACIMIENTOS, DE FECHA 05 BINCO DE MARZO DE 1966 MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS, EXPEDIDA POR EL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE TEPALTLAXCO DE HIDALGO, PUEBLA. PRESENTARSE A DECIDIRLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE DOCE DIAS SIGUIENTES ULTIMA PUBLICACION, SEÑALAR DOMICILIO NOTIFICACIONES **EXPEDIENTE 73/2023** COPIA SECRETARIA.  
TEPATLAXCO DE HIDALGO, PUEBLA A 31 DE OCTUBRE DE 2023.  
DILIGENCIARIA  
LIC. TERESA CASTILLO SALAZAR.

**EDICTO**  
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, DILIGENCIARIO, DISTRITO JUDICIAL TEPIC, PUEBLA.  
Por disposición del Juez de lo Civil del Distrito Judicial de Tepic, en auto de fecha 25 de septiembre del 2023, bajo el **expediente número 1173/2023** juicio sucesorio intestamentario a bienes de VICTORIANO ROBLES DE JESUS, promovido por OFELIA TORRES ROSAS en calidad de concubina, DEIBY, MARCO, ANTONIO, IVON, LUCERITO, YHNI, ARTURO Y SARAI, todos de apellidos ROBLES TORRES, en el cual se convoca a todas aquellas personas que se crean con derechos a contradicir la demanda, para que comparezcan a decidirlo en un plazo de 10 días, que se contarán a partir del día siguiente a la fecha de su publicación del presente edicto que se publicará en el periódico "INTOLERANCIA", y concurran por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que los justifiquen. Queda en la secretaria del Juzgado del recinto judicial de Tepic, a su disposición copia de la demanda, sus anexos y el auto admisorio.  
**TEPICA, PUEBLA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2023.**  
DILIGENCIARIO NON,  
LIC. MARIA DE LOURDES MORALES FLORES.

**EDICTO**  
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, DILIGENCIARIO, DISTRITO JUDICIAL TEPIC, PUEBLA.  
Por disposición del Juez de lo Civil del Distrito Judicial de Tepic, en auto de fecha 25 de septiembre del 2023, bajo el **expediente número 1173/2023** juicio sucesorio intestamentario a bienes de VICTORIANO ROBLES DE JESUS, promovido por OFELIA TORRES ROSAS en calidad de concubina, DEIBY, MARCO, ANTONIO, IVON, LUCERITO, YHNI, ARTURO Y SARAI, todos de apellidos ROBLES TORRES, en el cual se convoca a todas aquellas personas que se crean con derechos a contradicir la demanda, para que comparezcan a decidirlo en un plazo de 10 días, que se contarán a partir del día siguiente a la fecha de su publicación del presente edicto que se publicará en el periódico "INTOLERANCIA", y concurran por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que los justifiquen. Queda en la secretaria del Juzgado del recinto judicial de Tepic, a su disposición copia de la demanda, sus anexos y el auto admisorio.  
**TEPICA, PUEBLA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2023.**  
DILIGENCIARIO NON,  
LIC. MARIA DE LOURDES MORALES FLORES.

**EDICTO**  
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL TEPALTLAXCO DE HIDALGO, PUEBLA. DISPOSICION JUEZ MUNICIPAL DE TEPALTLAXCO DE HIDALGO, PUEBLA. CONVOCOSE PERSONAS CREANSE CON DERECHO A CONTRADICIR DEMANDADA DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE VIRGINIA CEREZO AGUILAR EN CARÁCTER DE ACTOR PARA CORREGIR NOMBRE, FECHA, LUGAR DE NACIMIENTO Y NOMBRE DE SUS PADRES. DATOS INCORRECTOS: VIRGINIA CEREZO AGUILAR (ALTERADO), SE OMBRE: 10 DÍEZ DE JULIO DE 1974 MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO (LEGIBLE). PADRES: ARTURO CEREZO HERNANDEZ Y SUSANA AGUILAR ANAYA. DATOS CORRECTOS EN LO SUCESIVO: VIRGINIA CEREZO AGUILAR, SANTA MARIA NENZANTILLA, ACATEPEC, PUEBLA, 10 DÍEZ DE JULIO DE 1974 MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO, PADRES: ARTURO CEREZO HERNANDEZ Y SUSANA AGUILAR ANAYA. PRESENTARSE A DECIDIRLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DIAS SIGUIENTES ULTIMA PUBLICACION, SEÑALAR DOMICILIO NOTIFICACIONES **EXPEDIENTE 86/2023** COPIA SECRETARIA.  
TEPATLAXCO DE HIDALGO, PUEBLA A 31 DE OCTUBRE DE 2023.  
DILIGENCIARIA  
LIC. TERESA CASTILLO SALAZAR.

**EDICTO**  
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA, ACTUACIONES CHOLLULA, PUE.  
Se convoca a quienes se crean con derecho **DISPOSICION JUEZ Segundo de lo Familiar, distrito judicial de Cholulla, Puebla, expediente número 996/2023**, Relativo a Juicio sucesorio intestamentario, a bienes de AMELIA ALTAGRACIA también conocida como AMELIA ALTAGRACIA OCOOTXTE COLEXUCA Y AMELIA OCOOTXTE COLEXUCA, originaria y vecina de en San Rafael Comac, San Andrés Cholulla, Puebla, Auto de fecha veintitres de octubre del dos mil veintitres, promueve TRINIDAD OCOOTXTE COLEXUCA con el carácter de hermana superáste, se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia legítima a fin de que en el término de diez días siguientes deduzcan sus argumentos de su derecho, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan al albacea, se deja copia en secretaria para traslado.  
CHOLLULA, PUEBLA A 15 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES  
DILIGENCIARIA PAR  
LIC. MARIA ISABEL PANTOJA MELCHOR

**EDICTO**  
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA, ACTUACIONES HUEJOTZINGO, PUE.  
A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO.  
Disposición del Juez familiar del distrito judicial de Huevojzingo, denuncia **MARIA TRINIDAD HERNANDEZ MALVAEZ**, procedimiento familiar Hereditario de Sucesión Intestamentaria a bienes de CEDILLO HERNANDEZ TRINIDAD Y JOVA MALVAEZ ARRAGA Y/O JOVITA MALVAEZ ARRAGA y/O JOVITA MALVAEZ DE HERNANDEZ, deducido del **Expediente número 1041/2023**, en cumplimiento del auto de fecha dieciséis de junio del año dos mil veintitres, se ordena convocar por medio de UN EDICTO, a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia legítima, para que comparezcan a decidirlo dentro del plazo de DIEZ DIAS, que se contarán desde el día siguiente a la fecha de su publicación: haciéndole de su conocimiento que deberá recurrir por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen, propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo, Anexo demanda, documentos y auto de radicación a su disposición en la secretaria hon del juzgado para su conocimiento.  
HUEJOTZINGO, PUEBLA DIECISEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.  
LIC. DULCE BERENICE PINEDA RAMIREZ  
DILIGENCIARIA NON

## REMODELACIÓN O CONSTRUCCIÓN En Quecholac continúa el programa *Patrimonio Hoy*

Lizbeth Mondragón Bouret

En apoyo a la economía familiar y con la finalidad de que éstas a su vez, se vean beneficiadas con el Programa "Patrimonio hoy", el edil suplente de Quecholac, José Luis Peregrina Flores invitó a las personas interesadas en la construcción y/o remodelación de sus viviendas a acudir al ayuntamiento para inscribirse.

"Con el programa "Patrimonio hoy", con apoyo de la empresa Cemex a través de Construrama Materiales Sánchez, las personas podrán adquirir materiales de calidad en un método de ahorro que destinarán ellos mismos para la edificación y/o remodelación de sus viviendas, esto con la asesoría del arquitecto encarga-



**EDICTO**  
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL Y PENAL DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA.  
JUZGADO MUNICIPAL CIVIL Y PENAL DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA. CONVOCOSE PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO.  
Disposición del Juez Municipal de lo Civil y penal de San Martín Texmelucan, Puebla, que mediante AUTO DE FECHA VEINTIDUO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, dentro del **expediente 330/2023**, se ordena dar vista en el JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, A TODA AQUELLA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO, promueve PETRONILLO GALICIA CANO y/o SALVADOR PETRONILLO GALICIA CANO, contra JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA MARIA MOYOTZINGO, MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA. Así como CONTRA TODOS AQUELLOS QUE SE CREAN CON DERECHO, referente al Acta de Nacimiento 00237 de fecha Veintiocho de abril de mil novecientos treinta y seis, Libro Número 02, de Nacimientos del año de 1976, levantada ante el Juez del Registro del Estado Civil de las personas de Santa María Moyotzingo, Municipio de San Martín Texmelucan, Estado de Puebla, para efecto de modificar el nombre de "PETRONILO GALICIA CANO, solicitando se agregue primero el nombre de "SALVADOR" quedando de manera ya corregido con el nombre de "SALVADOR PETRONILO GALICIA CANO", así mismo lugar de nacimiento dice, "EN SU CITADO DOMICILIO", siendo la manera correcta SANTA MARIA MOYOTZINGO, MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, así de igual forma el nombre de mi madre "ELOINA CANO DE GALICIA" siendo de manera correcta el de "ELOINA CANO HERNANDEZ", por lo que ordenado en auto VEINTISETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, se ordenó dar vista A TODO TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO, mando a publicar TRES EDICTOS, mismos que serán publicados por TRES DIAS CONSECUTIVOS en el periódico "INTOLERANCIA", así mismo manifiesto lo que a su derecho corresponde y señalan como domicilio en la sede de este Juzgado para recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se les tendrá conformes con la demanda y se continuara con el procedimiento y sus notificaciones, aún las de carácter personales se les harán por lista, quedando el traslado correspondiente en la Secretaría actuante.  
**San Martín Texmelucan, Puebla, a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil veintitres. LIC. GUADALUPE ROMERO FLORES. DILIGENCIARIA PAR**

**EDICTO**  
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL Y PENAL DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA.  
JUZGADO MUNICIPAL CIVIL Y PENAL DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA. CONVOCOSE PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO.  
Disposición del Juez Municipal de lo Civil y penal de San Martín Texmelucan, Puebla, que mediante AUTO DE FECHA VEINTIDUO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, dentro del **expediente 330/2023**, se ordena dar vista en el JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, A TODA AQUELLA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO, promueve PETRONILLO GALICIA CANO y/o SALVADOR PETRONILLO GALICIA CANO, contra JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA MARIA MOYOTZINGO, MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA. Así como CONTRA TODOS AQUELLOS QUE SE CREAN CON DERECHO, referente al Acta de Nacimiento 00237 de fecha Veintiocho de abril de mil novecientos treinta y seis, Libro Número 02, de Nacimientos del año de 1976, levantada ante el Juez del Registro del Estado Civil de las personas de Santa María Moyotzingo, Municipio de San Martín Texmelucan, Estado de Puebla, para efecto de modificar el nombre de "PETRONILO GALICIA CANO, solicitando se agregue primero el nombre de "SALVADOR" quedando de manera ya corregido con el nombre de "SALVADOR PETRONILO GALICIA CANO", así mismo lugar de nacimiento dice, "EN SU CITADO DOMICILIO", siendo la manera correcta SANTA MARIA MOYOTZINGO, MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, así de igual forma el nombre de mi madre "ELOINA CANO DE GALICIA" siendo de manera correcta el de "ELOINA CANO HERNANDEZ", por lo que ordenado en auto VEINTISETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, se ordenó dar vista A TODO TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO, mando a publicar TRES EDICTOS, mismos que serán publicados por TRES DIAS CONSECUTIVOS en el periódico "INTOLERANCIA", así mismo manifiesto lo que a su derecho corresponde y señalan como domicilio en la sede de este Juzgado para recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se les tendrá conformes con la demanda y se continuara con el procedimiento y sus notificaciones, aún las de carácter personales se les harán por lista, quedando el traslado correspondiente en la Secretaría actuante.  
**San Martín Texmelucan, Puebla, a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil veintitres. LIC. GUADALUPE ROMERO FLORES. DILIGENCIARIA PAR**

**EDICTO**  
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL Y PENAL DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA.  
JUZGADO MUNICIPAL CIVIL Y PENAL DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA. CONVOCOSE PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO.  
Disposición del Juez Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Huevojzingo, Puebla, autos de fecha doce y veintiocho de abril dos mil veintitres. **Expediente 131/2022 JUICIO CIVIL DE USUCAPION E INMATRICULACION, promovido por MIGUEL ANGEL RAMIREZ FLORES, por propio derecho en contra de ASCENSION SANCHEZ PIEDRAS, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO UNA FRACCION DEL PREDIO DENOMINADO "RANCHO TELLUCA" UBICADO EN PRIVADA SIN NOMBRE DE LA POBLACION DE SANTA ANA XALMIMILULCO, HUEJOTZINGO, ESTADO DE PUEBLA,** con las siguientes medidas y colindancias: NOROESTE: 15.21 metros (Quince metros, veintitún centímetros), colinda con FILIBERTO RAMIREZ PAEZ, SUROESTE: 14.45 metros (Catorce metros, cuarenta y cinco centímetros), colinda con MIGUEL ANGEL RAMIREZ FLORES, SURESTE: 33.32 metros (Treinta y tres metros, treinta y dos centímetros), colinda con PRIVADA SIN NOMBRE; NOROESTE: 32.99 metros (Treinta y dos metros, noventa y nueve centímetros, colinda con OSCAR CESAR HERRERA Y LUIS JUAREZ PAEZ. Con una superficie de 49197 metros cuadrados. Se ordena emplazar a Juicio A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, para que dentro del término de DOCE DIAS contesten lo que a su derecho e interés convenga con respecto a la demanda opongan las excepciones que tuvieren, ofrezcan pruebas en términos de lo dispuesto por el artículo 204 del ordenamiento legal en cita, con el apercibimiento que en caso de no dar contestación a la demanda instaurada en su contra, se tendrá por contestada en sentido negativo y se continuará con el procedimiento, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 205 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado; así mismo señalan domicilio particular y convencional para recibir notificaciones personales, apercibidos que de no hacerlo sus notificaciones se les practicarán por estrados aún las de carácter personal. Haciéndoles saber que quedan copias de la demanda, copias de cédula catastral, de certificado de no inscripción, de contrato de compraventa y de instrumento notarial 22907, así como de los autos de fecha doce y veintiocho de abril de dos mil veintitres, disponible en secretaria encargada de los expedientes impares de este Juzgado para su conocimiento.  
Huevojzingo, Puebla, a quince de noviembre de dos mil veintitres.  
EL DILIGENCIARIO  
LICENCIADO EDUARDO JOSUÉ GONZÁLEZ PÉREZ

**Somos más que energía**  
Somos transición energética

**Generamos el 55 % de la energía limpia de México.**

GOBIERNO DE MÉXICO  
CFE Comisión Federal de Electricidad

f t i g y g g o b.mx

# MUNICIPIOS

AYUNTAMIENTO DE ATLIXCO  
1521-2024
SERVIR PARA TRANSFORMAR
www.atlixco.gob.mx

---

CONVOCATORIA

El H. Ayuntamiento de Atlixco, Puebla, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Movilidad.

Con fundamento en los artículos 1, 2, 25, 26 apartado A, 27 y 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 105 y 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1 Fracción V, 2, 4 Fracción V, 7, 11 Fracciones I, XXII, 28, 52, 92 y 93 fracción I de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; 1 Fracción V, 4 Fracción VI, 7, 16 Fracción XXVII, 30, 31 Fracción IV, 43, 54, 177, 178 fracción I, 179 y 180 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Puebla; 1, 2 y 3 del Reglamento Urbano Ambiental del Municipio de Atlixco, Puebla; 88 y 89 Fracción I, III, IV, V, VI, IX, XI, XII, XIII, XVI, XXI, XXII, XXVI, XXVIII, XXXI del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Atlixco, Puebla, como parte de los trabajos de la actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Atlixco, Puebla.

CONVOCA

A la ciudadanía en general; organizaciones de la sociedad civil, organizaciones vecinales, grupos vulnerables, comunidades indígenas, pueblos originarios, afroamericanos, personas integrantes de la comunidad LGTBTTIQ+, organizaciones o agrupaciones sociales, civiles, profesionales, empresariales, académicas y a cualquier persona interesada en participar en el proceso de Consulta Pública para conocer y emitir comentarios respecto del "ANTEPROYECTO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE ATLIXCO, PUEBLA", de acuerdo con las siguientes:

BASES PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- El anteproyecto de la actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Atlixco, Puebla completo en formato digital (PDF) podrá ser consultado a partir del día 21 de noviembre del año 2023 a través del sitio oficial del H. Ayuntamiento de Atlixco, Puebla: <https://atlixco.gob.mx/>
- El anteproyecto de la actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Atlixco, Puebla completo en formato impreso, estará disponible en un horario de 09:00 a 15:00 hrs, en cual podrá ser consultado por los interesados en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Movilidad, ubicadas en Carr. Internacional #1901, Área de la Alfarería, Atlixco, Puebla, Segundo piso de Plaza Moraleda Locales 246 y 247, así como en las juntas auxiliares que conforman el municipio conforme al calendario anexo.
- Los interesados en emitir sus comentarios al anteproyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Atlixco, Puebla deberán presentarlos, mediante "Oficio de Emisión de observaciones y/o comentarios", dirigido a la Arq. Lizbeth Elena Andrade Soriano, en su carácter de Secretaría de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Movilidad, de la siguiente manera:
  - Notificar el oficio en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Movilidad; identificándose oficialmente e incluyendo un domicilio para oír y recibir notificaciones; de ser el caso indicar expresamente si es parte de algún grupo en condición de vulnerabilidad;
  - Enviar el oficio al Correo Electrónico Institucional [sra.desarrollourbano@atlixco.gob.mx](mailto:sra.desarrollourbano@atlixco.gob.mx), incorporando además del escrito escaneado y firmado en cada una de sus hojas, domicilio para oír y recibir notificaciones, una imagen de una identificación oficial vigente del emisor; de ser el caso indicar expresamente si es parte de algún grupo en condición de vulnerabilidad.
- La recepción de observaciones y/o comentarios, de forma física, será en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Movilidad de Atlixco, dentro del plazo establecido para esta Consulta Pública, del martes 21 de noviembre al lunes 04 de diciembre del presente año, en un horario de 09:00 a 15:00 horas.
- No se recibirán, ni se dará contestación a las observaciones y/o comentarios que no cumplan lo antes requerido.
- Concluido el plazo de la Consulta Pública, se analizarán los comentarios recibidos al anteproyecto de la Actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Atlixco, Puebla, y se incorporarán dentro del mismo, aquellos considerados como viables y procedentes; aquellos que sean considerados como improcedentes se les dará respuesta fundamentada, quedando ambos a consulta de los interesados en la Secretaría de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Movilidad, por un plazo improrrogable de 5 (cinco) días hábiles.

PLAZO

El periodo dispuesto para el proceso de Consulta Pública del Anteproyecto para la actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Atlixco, Puebla, incluyendo los procesos participativos que le correspondan, comprende del martes 21 de noviembre al lunes 04 de diciembre del 2023.

JUSTIFICACIÓN

El proceso de expansión territorial de Atlixco y el acelerado crecimiento poblacional de sus áreas urbanas, tiene ocupado a la autoridad del Municipio de Atlixco, ya que, por su ubicación estratégica y su importancia a nivel regional, se encuentra impactado por inversionistas, por lo atractivo de su cultura, tradiciones, su envidiable clima y sus paisajes naturales, al encontrarse en un crecimiento no planeado, con la posibilidad de que un corto plazo sea atractivo para desarrolladores de vivienda media y campestre, y sin descuidar el crecimiento natural de sus localidades, la autoridad municipal está enfocada en ser un referente regional en desarrollo económico, de paz y cultura, con una capacidad institucional que permita otorgar servicios de excelencia a todos los habitantes; así como una mayor calidad de vida a través de políticas públicas sistemáticas y eficientes; con perspectiva de género y con un fuerte compromiso con el medio ambiente y los seres vivos.

OBJETIVO GENERAL

Atender el crecimiento desarticulado de las áreas urbanas, la especulación del suelo, la segregación y carencia de infraestructura, servicios y equipamiento, a través de este instrumento, regular el desarrollo urbano existente y proteger los grandes espacios naturales, que son un gran atractivo del turista local y nacional.

CALENDARIO

Las actividades programadas en este proceso de consulta pública corresponden a doce audiencias públicas y a un foro participativo, conforme la siguiente calendarización:

| Audiencias Públicas |          |               |   |  |
|---------------------|----------|---------------|---|--|
| Núm.                | Fecha    | Hora          | Sede  |  |
| 1                   | 21.11.23 | 10:00 a 12:00 | Patio de palacio Municipal de Atlixco, Plaza de Armas N°1, centro de Atlixco, Puebla. Acto protocolario de inicio de consulta pública y exposición de anteproyecto. |  |
| 2                   | 22.11.23 | 9:00 a 11:00  | Metepéc, presidencia auxiliar.  |  |
| 3                   | 22.11.23 | 12:00 a 15:00 | La Magdalena Axocopan, presidencia auxiliar   |  |
| 4                   | 23.11.23 | 9:00 a 11:00  | San Diego Acapulco, presidencia auxiliar  |  |
| 5                   | 23.11.23 | 12:00 a 15:00 | La Trinidad Tepango, presidencia auxiliar   |  |
| 6                   | 24.11.23 | 9:00 a 11:00  | San Jerónimo Caleras, presidencia auxiliar  |  |
| 7                   | 27.11.23 | 9:00 a 11:00  | Santo Domingo Atlatempan, presidencia auxiliar  |  |
| 8                   | 27.11.23 | 12:00 a 15:00 | Santa Lucía Cosamaloapan, presidencia auxiliar.   |  |
| 9                   | 28.11.23 | 9:00 a 11:00  | San Jerónimo Coyula, presidencia auxiliar   |  |
| 10                  | 28.11.23 | 12:00 a 15:00 | San Miguel Ayala, presidencia auxiliar  |  |
| 12                  | 29.11.23 | 9:00 a 11:00  | San Pedro Benito Juárez, presidencia auxiliar   |  |
| 12                  | 29.11.23 | 12:00 a 15:00 | San Juan Ocoatepec, presidencia auxiliar.   |  |

| Foro Participativo |          |               |  |  |
|--------------------|----------|---------------|--|--|
| Núm.               | Fecha    | Hora          | Sede   |  |
| 1                  | 30.11.23 | 11:00 a 13:00 | Complejo Regional Mixteca, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Boulevard Universidad s/n, San Félix Hidalgo, Atlixco, Puebla. |  |

Esta convocatoria será publicada en el medio de mayor circulación a nivel municipal, así como en la página electrónica oficial del Ayuntamiento de Atlixco Puebla.

ATENCIÓN

"SERVIR PARA TRANSFORMAR"

DRA. ARIADNA AYALA CAMARILLO  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

H. AYUNTAMIENTO DE ATLIXCO, PUEBLA, A 13 DE NOVIEMBRE DE 2023

ARQ. LIZBETH ELENA ANDRADE SORIANO  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATLIXCO.

Plaza de Armas No. 1 Centro, Atlixco, Puebla. Tel. 244 44 5 02 81

## Denuncian a regidor de Tepeaca por acoso

La afectada, quien atiende a víctimas de violencia, señaló a Carlos Antonio N. de hostigarla y por discriminación laboral.

**Jorge Castillo**  
Fotos Cortesía

Carlos Antonio N., regidor de Gobernación del Ayuntamiento de Tepeaca, fue denunciado penalmente por hostigamiento, acoso y discriminación laboral en contra de una mujer integrante de la Policía Municipal.

La afectada, quien además atiende a víctimas de violencia, informó que interpuso las denuncias y, como una medida desesperada, hizo pública la situación en redes sociales porque se puso en riesgo su integridad, seguridad y dignidad en el entorno laboral.

La denuncia fue presentada ante la Fiscalía General del Estado (FGE) contra Carlos Antonio N., pues acusó que, valiéndose de su posición de poder, la ha maltratado de manera sistemática, discriminando, violentando y acosando por razones de género.

Añadió que lo ha hecho de manera personal, además de divulgar comentarios denigrantes hacia ella. "Ha lanzado comentarios misóginos y machistas", señaló.

"Llevo siete años desempeñándome como policía, actualmente soy titular del área de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia, he acompañado a mujeres en procesos muy difíciles y se ha logrado justicia para la ma-

yoría de ellas, de lo cual me siento muy orgullosa", dijo.

Reconoció que la lastima mucho que, siendo la responsable de brindar atención y auxilio a mujeres, ella misma sea violentada por un servidor.

"Por eso he decidido no darme callada, por miedo a lo que pueda pasar, ya que la violencia no ha parado", sostuvo.

Agregó que ha sido víctima de intentos para obligarla a renunciar, pero defendió que tiene derecho a mantener su trabajo y vivir en un entorno laboral libre de violencia de género.

"Me he visto atacada en redes sociales desde perfiles falsos, donde siguen denigrando mi persona, casualmente con las mismas palabras que este señor ocupa directa y personalmente contra mí, valiéndose del anonimato para agredirme por la vía digital".

Subrayó que teme por su seguridad e integridad física, porque ha recibido comentarios amenazantes de que no busque problemas con el regidor, quien puede ser peligroso.

"No tengo miedo, porque sé que hice lo correcto, porque he actuado de manera honesta y porque sé la persona que soy, sé que, como yo, hay muchas mujeres que viven violencia en el ámbito laboral y que no denuncian por miedo por personas que por ocupan cargos públicos y usan el poder para violentar", finalizó.



# MUNICIPIOS



## Reabrirán la Casa del Diablo en Tehuiloyocan

El inmueble tiene la leyenda de que enlaza al infierno con la tierra, debido a supuestos rituales que se practicaban en ese lugar.

**Jorge Castillo**  
Fotos Agencia Enfoque

Finalmente se reabrirá *La Casa Misteriosa* o *Casa del Diablo*, inmueble histórico de San Luis Tehuiloyocan en San Andrés Cholula, que fue restaurado por el Gobierno de Puebla.

El alcalde, Edmundo Tlatehualtepec, destacó que el in-

mueble se unirá a los sitios turísticos del municipio, entre los que se encuentran la parroquia de San Andrés Cholula, las iglesias de Santa María Tonantzintla y de San Francisco Acatepec, así como la zona arqueológica.

La restauración estuvo a cargo de la Secretaría de Cultura, y una vez que se haga la entrega al ayuntamiento, se determina-

rá que uso tendrá, ya que actualmente es biblioteca, aunque podría convertirse en museo.

"Esperemos que en corto se pueda reabrir, también mucha gente pueda llegar a conocer de la historia, de todos los antecedentes de esta casa y sigamos impulsando el turismo", dijo.

*La Casa Misteriosa*, también llamada *Casa del Diablo*, es del siglo XVIII, y la fachada



del edificio cuenta con adornos particulares.

### La leyenda

El inmueble ha mantenido la leyenda de enlazar el infierno con la tierra, debido a supuestos rituales que se practicaban ahí.

Su fachada es de técnica rejonada, es decir, piedras volcánicas. En ella, se puede ver un gran número de figuras que, según es-

pecialistas, se trata de una celebración satánica.

Existen representaciones del sol, la luna y animales como monjes y águilas, así como episodios de la Pasión de Cristo. También se dice que, dentro de la casa, existen versos en latín.

Respecto a su origen, solamente se sabe que fue descubierta en la década de los 60 por el doctor José Antonio Terán Bonilla, quien realizaba trabajos de reconstrucción en la zona.



# CIUDAD



## Detectan venta de lotes irregulares en Valsequillo

El gobierno de la ciudad pidió a la gente no dejarse engañar con promociones de entrega inmediata o enganches de 10 mil pesos.

**José Antonio Machado**  
Fotos Agencia Enfoque

El secretario de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de Puebla, Felipe Velázquez Gutiérrez, informó que la venta de lotes irregulares ofrecidos como rústicos, ocurre principalmente en la zona de Valsequillo.

Por lo anterior, recomendó a la gente no dejarse engañar con supuestas promociones de entrega inmediata o de enganches económicos de 10 mil pesos.

Recordó que ese tipo de terrenos, supuestamente rústicos, no se pueden escriturar, ni tramitar licencias de construcción y mucho menos instalar servicios básicos.

Dijo que esas operaciones fraudulentas ocurren en predios que ya han sido vendidos a otras personas, que cuentan con todos los

documentos legales en su poder.

"Desafortunadamente los compradores no corroboran que esos predios cuenten con permiso de desarrollo urbano, lo más seguro es que no les den servicios y lo peor es que no los escrituran, porque al ser irregulares, no se puede, entonces proliferan casos de incertidumbre".

Detalló que el problema de compra-venta de predios supuestamente rústicos, comenzó en Puebla a finales de la década de los 80, y avanzó hasta los primeros 10 años del nuevo siglo.

Reportó la existencia de casos en que habitantes de los predios ocupados buscan a algún medio de comunicación para informarle que los engañaron y que los ayuden a regularizar sus predios, pero antes culpan al gobierno municipal en turno.



**cinépolis & intolerancia** **TE LLEVAN AL CINE**

atentos a las dinámicas en nuestras redes sociales para ganar entradas al cine

# CIUDAD

## Reprueba edil comentario homofóbico de Mantilla

El Ayuntamiento de Puebla invitó al regidor panista a tomar cursos de sensibilización, dijo Eduardo Rivera Pérez.

**José Antonio Machado**  
Fotos Agencia Enfoque

A título personal y a nombre del gobierno de la ciudad, el alcalde de Puebla Eduardo Rivera Pérez, aceptó que no comparte la expresión homofóbica del regidor Miguel Ángel Mantilla Martínez, a un colaborador de la regidora morenista, Elisa Molina Rivera.

"Como gobierno municipal y a título personal no compartimos esa expresión y ese hecho concreto de la conducta del regidor Miguel Ángel Mantilla, hubo un comunicado de la Coordinación de Regidores y del ayuntamiento para invitar al regidor a que tome algunos cursos de sensibilización, que proporciona la Secretaría de Igualdad".

Recordó que la dependencia que encabeza Karina Romero Alcalá ha trabajado muy fuerte para acabar con este tipo de actitudes.

Indicó que en la administración municipal comparte el pronunciamiento del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), que reprueba la conducta del regidor, quien es integrante del Partido Acción Nacional (PAN).

El viernes 17 de noviembre, Miguel Ángel Mantilla Martínez fue grabado cuando le dijo al asistente de la regidora Elisa Molina Rivera: "Te lo digo aquí, no andes con pendejaditas, pinche joto".

Al darse cuenta que era grabado por la morenista con un celular, el servidor le dio un manotazo al teléfono.



El que suscribe, FELIPE DE JESÚS RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, en mi carácter de presidente del Comité de Administración del condominio denominado "RESIDENCIAL CINCO BOSQUES 2ª ETAPA, SECCIÓN TRES, BOSQUE DE TIERRA", sujeto al régimen de propiedad en condominio de tipo horizontal y uso habitacional; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 33 fracciones IV y VII y 36 fracción VIII de la ley que regula el régimen de Propiedad en Condominio para el Estado de Puebla; así como los artículos 35, 34, 35 y 36 del REGLAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO RESIDENCIAL CINCO BOSQUES 2ª ETAPA, SECCIÓN TRES, BOSQUE DE TIERRA, SUJETO AL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DE ESTRUCTURA HORIZONTAL Y USO HABITACIONAL; por el presente se:

### CONVOCA EN PRIMERA CONVOCATORIA

A todos los condominios que forman parte del FRACCIONAMIENTO DENOMINADO RESIDENCIAL CINCO BOSQUES 2ª ETAPA, SECCIÓN TRES, BOSQUE DE TIERRA, SUJETO AL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DE ESTRUCTURA HORIZONTAL Y USO HABITACIONAL que se encuentra marcado con los números oficiales 3202, 3212, y 3250 de la vialidad denominada Circuito Interior Norte Socorro Romero Sanchez de la Junta Auxiliar de San Lorenzo Teotitlic, perteneciente al Municipio de Tehuacán, Estado de Puebla; para que asistan a la Asamblea General de Condominios que tendrá verificativo el día UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, a las DIECINUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS, en el área verde que se ubica al interior dicho condominio en la esquina que forman las calles "Pastizal" y "Vereda", al tenor del siguiente:

### ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista de los condominios que conforman EL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO RESIDENCIAL CINCO BOSQUES 2ª ETAPA, SECCIÓN TRES, BOSQUE DE TIERRA, SUJETO AL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DE ESTRUCTURA HORIZONTAL Y USO HABITACIONAL que se encuentra marcado con los números oficiales 3202, 3212 y 3250 de la vialidad denominada Circuito Interior Norte Socorro Romero Sanchez de la Junta Auxiliar de San Lorenzo Teotitlic, perteneciente al municipio de Tehuacán, Puebla.
2. Nombramiento de escrutador, verificación del quorum legal e instalación de la asamblea.
3. Informe financiero y rendición de cuentas.
4. Presentación de propuestas, votación, elección y nombramiento del nuevo comité de administración, elección de nuevos miembros o de nombramiento de administrador general del condominio denominado "residencial 5 bosques 2ª etapa, sección 3 bloques de tierra" y entrega de la administración de las áreas comunes, cuentas y documentación propia de la administración al nuevo ente administrador o, en su caso, ratificación de continuación del actual comité de administración.
5. Uso y rescate de áreas comunes.
6. Temas y propuestas generales.
7. Nombramiento del delegado que concurre a solicitar la protocolización del acta y a ratificar la voluntad de la asamblea ante el notario público correspondiente.
8. Elaboración de la documentación correspondiente y clausura de la Asamblea.

Por tratarse de la primera convocatoria las resoluciones que se adopten se tomarán por la mayoría simple con una asistencia de más del cincuenta por ciento de los condominios de conformidad con lo establecido por las fracciones IV y VII del artículo 33 de la ley que regula el Régimen de Propiedad en Condominio para el Estado de Puebla. Los condominios propietarios que no puedan estar presentes el día de la asamblea, podrán estar representados por persona distinta debidamente acreditada con CARTA PODER ORIGINAL firmada ante dos testigos debiendo agregar copia de las credenciales de elector vigentes de cada interviniente. Solamente se podrán tratar en la asamblea los puntos contenidos en el orden del día de la presente convocatoria. Únicamente podrán estar presentes condominios propietarios de unidades privativas, no sus inquilinos en su caso salvo que tengan carga poder del condómino.

Ciudad de Tehuacan, Estado de Puebla, a quince de noviembre del año dos mil veintitres  
ATENTAMENTE

SR. FELIPE DE JESÚS RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE "RESIDENCIAL CINCO BOSQUES 2ª ETAPA, SECCIÓN TRES, BOSQUE DE TIERRA"

Residencial Cinco Bosques 2da. Sección Tercera de Tierra.  
Carretera Federal Puebla - Tehuacán 117.5 km., Tehuacán, Puebla.



# Incendio de pipas ocasiona cierre de la Puebla-Orizaba



**Antonio Rivas**  
Fotos *Cortesía*

El incendio de dos pipas, entre ellas una que transporta combustible, originó el cierre de la autopista Puebla-Orizaba, la tarde del lunes. Al cierre de esta edición, no se tenía conocimiento de víctimas por estos hechos.

La Coordinación General de Protección Civil del Estado informó que fueron dos tanques tipo cisterna los que se incendiaron, uno de ellos con diésel.

El percance ocurrió en el kilómetro 208, a la altura de la comunidad de Cuesta Blanca, perteneciente al municipio de Palmar de Bravo.

El siniestro movilizó a Bomberos del Estado, Tecamachalco, Esperanza, Palmar de Bravo, además de elementos de Caminos y Puentes Federales (Capufe) y de la Guardia Nacional (GN).

Las llamas fueron sofocadas por los vulcanos, lo que impidió el paso de vehículos por la autopista durante varias horas.



## Asesinan a hombre en negocio de la 46

En un aparente ataque directo con arma de fuego, un hombre fue asesinado afuera de un negocio en la zona de ventas de autopartes de la 46 Poniente, en la capital poblana.

Las primeras pesquisas de las autoridades establecieron que el hoy occiso se dedicaba a la venta de piezas automotrices robadas, y que había sido detenido en ocasiones pasadas por ese delito.

Sujetos que viajaban en un vehículo abrieron fuego en contra del varón, cuando estaba en la parte exterior de un establecimiento de la 11 Norte y la calle 46 Poniente.

Las balas lo hirieron de gravedad, por lo que, al arribo de los paramédicos de Protec-

ción Civil Municipal, ya había fallecido.

Los agresores escaparon en el vehículo, del que no se dieron a conocer más características.

La víctima fue identificada como Roberto N., de 42 años de edad, alias El Piojo o El Negro, identificado como uno de los principales operadores de comerciantes de autopartes robadas en la zona.

Peritos de la Fiscalía General del Estado (FGE) de Puebla realizaron las diligencias del levantamiento de cadáver, así como la recolección de indicios balísticos.

(Antonio Rivas, Foto *Agencia Enfoque*)

## Muere cuando robaba láminas en Amozoc

Un sujeto perdió la vida al caer del techo de una bodega, cuando robaba láminas en el municipio de Amozoc.

El presunto delincuente fue identificado por sus familiares, quienes acudieron al lugar de los hechos.

Este lunes, los servicios de emergencia recibieron la solicitud de apoyo para que atendieran a un hombre, quien había sufrido una caída de varios metros de altura.

Los paramédicos de Protección Civil acudieron a una bodega que se encuentra entre las calles Los Pinos y Granadas, cerca

de una barranca en la colonia El Arenal.

En el lugar estaba una persona, quien ya no tenía signos vitales por las heridas que sufrió en la cabeza, al golpearse contra el suelo.

La zona quedó bajo el resguardo de la policía y personal de la Fiscalía General del Estado (FGE) de Puebla, acudió a realizar las diligencias del levantamiento del cadáver, el cual fue trasladado al anfiteatro de Tepeaca.

(Antonio Rivas, Foto *Cortesía*)





Martes, 21 de noviembre de 2023 ■ Puebla, Pue. México ■ Año 2, n°338 ■ www.grada.mx ■ Precio \$7.00

# GRADA



LIGA DE NACIONES CONCACAF

E. AZTECA - 20:30 HRS

# PRUEBA DE FUEGO

La Selección Nacional de Jaime Lozano enfrenta esta noche la vuelta de los cuartos de final de la Nations League ante Honduras, por el pase a la próxima **Copa América 2024**. Con un marcador global de **0-2 en contra**, el cuadro mexicano saldrá a la cancha del **Estadio Azteca** con la **obligación de derrotar al conjunto catracho** por más de dos goles, a fin de hacerse con el boleto a la justa futbolística continental del próximo verano y, sobre todo, **borrar la terrible exhibición mostrada en el juego de ida**. ¿Lo logrará? **P. 4**

## UNIVERSITARIO

### EN PLAN INTRATABLE

La Tribu Verde mantiene el gran paso en el torneo de CONADEIP de fútbol femenino, tras golear a domicilio a las Leonas de la Anáhuac Puebla, para mantener el paso invicto. ¡Van con todo! **P. 3**



## POLIDEPORTIVO

### SIN PUNTOS NI GOLES

La Selección Mexicana de Fútbol para Ciegos sumó su tercera derrota en los Juegos Parapanamericanos de Santiago 2023, luego de caer por marcador de 4-0 ante Argentina. **3**



# Aztecas y UMAD, con buena jornada en Liga ABE

La UDLAP y los Tigres Blancos sacan victorias en doble juego, mientras que el CEU Monterrey hace ver su suerte a la UPAEP y a la Interamericana.

**UNIVERSITARIO**  
Gustavo Mirón Reyes  
Fotos Cortesía



Agridulce resultó la jornada para las Águilas de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), pues en un primer juego en El Nido se impuso

84-78 al CETYS Universidad, pero cayó por pizarra de 70-74 ante el CEU Monterrey.

Misma situación se presentó con los Halcones de la Universidad Interamericana, que no lograron competirle al CEU Monterrey y cayeron en casa por contundente 55-96; sin embargo, en un segundo juego derrotaron 65-53 al CETYS Universidad.

Del lado femenino hubo muy buenas noticias para las Águilas de la UPAEP y la Universidad Interamericana, que sumaron victorias en sus respectivos encuentros de la presente jornada.

Primero, las de la UPAEP no tuvieron piedad alguna con las representantes de la Universidad Autónoma de Coahuila, a las que vencieron por pizarra final de 72-52, para confirmarse como líderes de la División I Femenil.

En tanto, las Halcones de la Interamericana se sacudieron un poco el mal momento que pasan al vencer por pizarra final de 71-65 a la Universidad Autónoma de Coahuila, triunfo que es un tanque de oxígeno para las poblanas.



# Nadie detiene a Aztecas UDLAP en futbol femenino de CONADEIP

La Tribu Verde sigue en plan grande y sin piedad golea a domicilio a las Leonas de la Anáhuac Puebla, para mantener el paso invicto.

**UNIVERSITARIO**  
Gustavo Mirón Reyes  
Foto Cortesía

## DESPERTARON

La buena noticia de la semana llegó con el despertar de las Águilas de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), que tras una mala racha sin victorias regresaron a la senda del triunfo al golear 4-0 a los Troyanos de la Universidad de Monterrey.

Con paso perfecto y avasallador se mantienen las Aztecas de la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP), que siguen dominando la Conferencia Nacional de la Comisión Nacional Deportiva Estudiantil de Instituciones Privadas (CONADEIP).

En la jornada desarrollada este fin de semana, la Tribu Verde enfrentó a domicilio a las Leonas de la Universidad Anáhuac Puebla, en un partido que parecía en el papel más complicado para las de la UDLAP.

Pero en la cancha las Aztecas dijeron todo lo contrario y con un contundente 0-6, el representativo de la UDLAP se impuso a la Anáhuac Puebla, con lo que sigue confirmando su buen nivel en la Conferencia Nacional.

Con esta victoria, las Aztecas UDLAP llegaron a 21 puntos dentro de la Zona 3 del futbol femenino de CONADEIP, producto de 7 triunfos en mismo número de juegos disputados dentro de esta temporada.

La dura derrota manda a las Leonas de la Anáhuac a la tercera posición de la misma zona al quedarse con 11 puntos, mientras que Borregos Puebla no logra salir del sótano al contar con solo un punto.

En la rama varonil, las cosas fueron diferentes en el enfrentamiento entre Leonas de la Anáhuac Puebla y Aztecas UDLAP, pues el representativo masculino de los Leones obtuvo un buen resultado ante la Tribu Verde.

Y es que los de la Anáhuac Puebla fueron más incisivos al frente y terminaron derrotando 3-1 a los cholultecas, para mantenerse como uno de los mejores representantes poblanos en el futbol de CONADEIP.



## Gustavo Mirón Reyes

@G\_MironReyes

### "Checo" Pérez, entre los mejores deportistas mexicanos

Muchas veces, la idiosincrasia del mexicano no permite reconocer o dimensionar los logros que tienen otros mexicanos. La tendencia al "cangrejismo" sigue sin eliminarse de nuestra sociedad y eso, sin duda, es lamentable.

Esto viene a colación del enorme -léase bien -enorme logro de Sergio Pérez Mendoza en la Fórmula 1, la "madre de todas las competencias de automovilismo", pese a que los estadounidenses digan que es la NASCAR.

"Checo" Pérez se consagró subcampeón del mundo pese a los errores propios, de su escudería, de su auto, del ego de Max Verstappen, la soberbia de Helmut Marko y, por supuesto, de los malos comentarios de los mismos mexicanos.

Vaya, debemos dimensionar lo hecho por Pérez Mendoza, pues no cualquiera puede decir que estuvo entre los tres mejores pilotos del mundo en dos años consecutivos, superando todo lo que hizo el

legendario Pedro Rodríguez.

De verdad, desde que el no menos legendario Niki Lauda no se guardó los halagos hacia Pérez debíamos tener presente que estábamos ante un piloto de clase mundial, algo que se confirmó esta temporada.

Y sí, aunque muchos que se dicen "eruditos" en el deporte quieran minimizarlo, Sergio Pérez es hoy en día el segundo mejor deportista mexicano de todos los tiempos, sólo por detrás de Hu-

go Sánchez.

Ojalá y esas ideas absurdas de querer hacer menos lo logrado por un mexicano en un mundo complicado como es el automovilismo se terminen, pues lo hecho por "Checo" será complicado que alguien lo supere en los próximos 20 años.

Falta una carrera en Abu Dhabi, por lo que invitaría a todos a disfrutar todavía del manejo de "Checo", porque cuando el mexicano ya no esté en la Fórmula 1 lo vamos a extrañar... ¡y mucho!

# Tricolor de Futbol para Ciegos, sin triunfo y gol en Parapanamericanos

La Selección Mexicana de la especialidad suma su tercera derrota en Santiago 2023, luego de caer por marcador de 4-0 ante Argentina.

**FUTBOL**  
Gustavo Mirón Reyes  
Fotos Cortesía



Los Juegos Parapanamericanos de Santiago 2023 se han convertido en una pesadilla para la Selección Nacional de México de Futbol para Ciegos, que sigue sin conocer la victoria y sin gol a favor en este certamen.

El domingo, el cuadro azteca ligó su segunda derrota del torneo al perder por 3-0 ante su similar de Colombia, por lo que resultaba urgente la victoria ante el representativo argentino, al que enfrentó este lunes.

Pero la suerte no estuvo del lado de México, que perdió por contundente 4-0 ante los pamperos en duelo celebrado en el Centro de Deportes Paralímpicos de Santiago, lo que pone al Tricolor sin posibilidades de medalla.

Los primeros minutos del encuentro fueron para México, que trató de ponerse al frente en el marcador, pero rápidamente los argentinos encontraron la manera de contrarrestar los ataques mexicanos y dominar el juego.

Fue al minuto 10 cuando Argentina abrió el marcador por conducto de Maximiliano Espinillo, quien aprovechó una falta de Carlos Rodríguez para poner a los pamperos al frente del marcador.

En los últimos momentos de la primera parte apareció Mario Fabián Ríos para mover nuevamente las redes mexicanas, colocando el 2-0 con el que Argentina se iba al descanso sobre México.

En el segundo tiempo las cosas no cambiaron para el Tricolor y nuevamente Mario Fabián Ríos marcó para los argen-

tininos, colocando el marcador 3-0 a unos minutos de finalizar el encuentro.

Argentina todavía tuvo la oportunidad de incrementar el marcador, pues Mario Fabián Ríos estaba encendido y logró su hat trick con una nueva anotación a un minuto del final del juego, dejando las cosas 4-0 a favor de los pamperos.



Antonio Palomino  
@pa10minosabe



### Los "ratoncitos verdes" en el cuento de nunca acabar

Por enésima vez, la Selección Mexicana se encuentra contra las cuerdas, por no decir que ya vive ahí y solo se dedica a ver quién y cómo le acomoda el siguiente golpe. Sabemos bien que los golpes primeros y más certeros son los que la misma federación otorga.

"Diferentes resultados con los mismos componentes", es el lema con el que se trabaja en las oficinas y la parte técnica del equipo nacional, quiere vendernos la idea de cambio con la misma receta. Hace tiempo se creía. Hoy, el fanático se dio cuenta que es "atole con el dedo".

Y hoy no se ven los intensos que querían al "Tata" fuera hasta de la Tierra porque no sabía de fútbol y pacientemente pensaban que Coca y Lozano harían un gran trabajo. Gran ridículo de ambos. Coca "vendiendo espejitos" de gran entrenador cuando fue corrido de todos los clubes en los que estuvo. Solo tuvo éxito en el Atlas bicampeón pero todos sabemos lo que hubo detrás de ese lastimado trofeo; por lo deportivo se ganó de manera gratuita porque la parte administrativa ya había hecho su parte de influencia, tanto así que hoy Atlas, con la misma base, no gana 2 partidos seguidos.

Y Lozano, que lo único que ha hecho fue un título con un equipo libre de edad en contra de otros con restricción de edad. Vivir del pasado es lo que mantiene al 90% del fútbol mexicano profesional (y amateur); todo el recorrido del "Jimmy" ha sido plagado de fracasos en cuanto institución que lo ha puesto al mando.

Al paso que la federación maneja al equipo y sus constantes llamados titeres, no nos sorprenda que en algún momento hasta el infalible fracaso llamado Rafael Puente Jr tenga a la selección al cargo.

Hoy vamos con una desventaja de 2 goles contra Honduras en el Estadio Azteca, que desde los años 90 y "dos miles" no pesa a ningún rival, pero cómo le pesa al nacional; al que se supone que se debe hacer fuerte, se hace chiquito. Nunca mejor ganado el apodo de "ratoncitos verdes" para los comandados por Lozano.

Vamos con esa desventaja más allá del marcador, esa desventaja moral, emocional, deportiva, futbolística, estratégica, y cualquier adjetivo que usted, amable lector, quiera acompañar en esta lectura. Y estas varias razones nos impiden ver la posibilidad de avanzar en los cuartos de final y una posible Copa América (aunque haya un repechaje posible contra Trinidad y Tobago. La Concacaf jamás dejará solo a México).

El pueblo quería fuera a Ochoa, lesionado sale, entra Malagón y demuestra que no es un arquero listo para la selección; sí debe estar en el proceso, pero el titular no lo puede ser, viendo sus actuaciones en América y su carrera, es imposible que tome el puesto y no lo deje ir. Mientras Montes siga más preocupado por lo que cree que es que lo que realmente es, seguirá fallando atrás; Johan esperó tanto por la oportunidad de ser titular que hoy se ve nervioso en recorrido y 1 a 1. Los laterales tirados a la basura con Sánchez y Gallardo, cuando tienes a Kevin y Artega; la contención con un Romo inoperante en Rayados y de verde, con un "Chiquito" que es más por fama que por argumentos futbolísticos, junto a Edson que en Europa brilla y aquí se ensucia, no tienen control del medio campo.

Arriba, Giménez solo y sin juego a sus movimientos se nota perdido, entra Orbelín que es una de las grandes mentiras del último proceso futbolístico nacional y Antuna que con el liderazgo de "Ibra" en el Galaxy era un crack y aquí sin disciplina es cualquier jugador para liga de domingos; Raúl Jiménez, que desde su lesión no fue ni será ni el 50% de lo que fue, irremediablemente quedó muy tocado internamente (ya ni se diga la inseguridad con la que se le nota) y el "Chucky" Lozano, ocupado al 100% de correr, tirarse y llorar todas las jugadas, el panorama para el partido de vuelta se ve aterrador.

Más allá del paso a la siguiente etapa, se podría prever una derrota histórica más en el coloso de Santa Úrsula. Las soluciones que te pueden ofrecer Chavez, Artega, Kevin, el "Pochito" y hasta Quiñones se quedarán calentando el banco mientras la lista sea impuesta y el entrenador tenga poco y nada de estrategia.

La burbuja en la que vive la Selección, pensando en un primer nivel mundial deja ciegos a los que desde ahí no ven nuestra realidad. Escenarios de equipo entre categoría C y D del mundo; eso tenemos hoy día.

El cuento de hartzago (de nunca acabar) vivirá un capítulo más y el cuento de Jaime Lozano al frente de la selección deberá acabar sin duda; en ambos casos, la federación se encargará de continuar con el error y la fantasía.

Y ojo que Bielsa (a quien no le permitieron limpiar el muladar en el que actúa la federación) ya puso en orden a Uruguay. Clase magistral ante la Argentina campeona, de visita y lo que se viene en los próximos meses con plantel joven y que serán referentes de cara al siguiente Mundial.

¡ANÚNCIATE AQUÍ!

CONTACTO@GRADA.MX (222) 842.9326

cinépolis y GRADA

TE LLEVAN AL CINE

atentos a las dinámicas en nuestras redes sociales para ganar entradas al cine

# El "Tri" tiene la presión de un nuevo aztecazo

Con la obligación de ganar por más de dos goles, el Tricolor enfrenta la noche de este martes a Honduras en la vuelta de los cuartos de final de la Nations League.



Gustavo Mirón Reyes  
Arte Osvaldo López

La primera prueba de fuego para el proceso de Jaime Lozano con la Selección Nacional de México llegará este martes, cuando el Tricolor enfrenta la vuelta de los cuartos de final de la Nations League ante Honduras.

Con un marcador global de 0-2 en contra, el cuadro mexicano saldrá a la cancha del Estadio Azteca obligado a derrotar al conjunto catracho por más de dos goles, a fin de obtener el boleto directo a la Copa América 2024.

Sin embargo, el Tricolor dejó un terrible sabor de boca en el juego de ida ante Honduras, pues sin una sola llegada de peligro al marco catracho, el equipo mexicano terminó derrotado y exhibido.

Jaime Lozano tuvo pocos días para recomponer el ánimo de la Selección Mexicana, además de que se esperan cambios en la alineación para hacer del Tricolor un equipo más potente.



## EL DATO

Basta recordar que en septiembre de 2013, México no pudo ante los hondureños en el Azteca y cayó por marcador de 1-2, lo que también generó el cese del entonces entrenador nacional José Manuel de la Torre.

Con la ausencia confirmada de Guillermo Ochoa por lesión, todo apunta que la portería será ocupada por Luis Malagón, aunque no se descarta a Antonio Rodríguez como titular en el marco de los mexicanos.

El problema real para Lozano está en el funcionamiento en el terreno de juego, pues jugadores como Jesús Gallardo y Jorge Sánchez fueron exhibidos por los hondureños, además de que Edson Álvarez se mostró bajo de nivel.

Cabe recordar que el fantasma de un nuevo "aztecazo" estará presente, pues Honduras ya sabe lo que es derrotar a México en el Coloso de Santa Úrsula, algo que sentó un precedente vergonzoso para el Tricolor.

Paco Díaz  
@diazpaco



## Y entonces, ¿qué hacemos con la Selección?

Estoy observando el programa *Línea de 4* de TUDN, bajo la conducción de las flamantes contrataciones de Televisa para su barra deportiva: André Marín y David Faitelson, acompañados de Ricardo Peláez y Damián "Ruso" Zamogilny; la Selección Mexicana de Fútbol acaba de perder el partido de ida de los cuartos de final de la Liga de las Naciones de Concacaf ante la Selección de Honduras por marcador de 2-0 en Tegucigalpa, serie que da acceso a competir en la próxima edición de la Copa América.

Las frases en la mesa, rayan en lo obvio: "El fútbol mexicano está en crisis"; "Jaime Lozano se ha equivocado en la alineación"; "La Selección que se presentó hoy, es un remedo de la Selección que jugó contra Alemania"; "Los jugadores son los principales culpables"; "Es una vergüenza"; "Hoy nadie se salva".

Sí, la Selección Mexicana está en crisis, lleva mucho tiempo sin encontrar un nivel aceptable de juego, no tiene ritmo ni consistencia, no hay actitud, no genera condiciones favorables ante sus rivales, no cuenta con idea futbolística; atrás queda-

ron esos días del mal llamado "Gigante de la Concacaf", hay que recordar que su participación en los dos últimos mundiales – Rusia 2018 y Qatar 2022 – fue intrascendente, por decir lo menos.

¿Qué pasa con la Selección Mexicana de Fútbol? Creo que hay muchas respuestas, podría escribir más de 3 columnas y no terminaría por detallar los problemas que enfrenta el fútbol mexicano, mismos que están a la vista de todos pero que de manera conveniente, a nadie le interesa tocar.

Voy a ocupar un término coloquial para tratar de describir lo que está pasando: "Están matando a la gallina de los huevos de oro".

Para nadie es un secreto que el fútbol ya dejó de ser un simple deporte, pasó a la categoría de negocio multimillonario. El periodista René Tovar de la cadena ESPN, estima que los ingresos de la Liga MX rondan los 1,000 millones de pesos por derechos de transmisión, una cantidad que nos da una idea de lo que representa tener el control del fútbol en nuestro país; ahí se gesta el primero de los cientos de problemas que rodean a nuestro fútbol.

El control y dominio están a cargo de las televisoras, y son las televisoras las que marcan la pauta de lo que se debe y no se debe hacer en pro de cuidar sus intereses: reglamentos a modo, sistema de competencia bizarro, invasión de extranjeros y naturalizados, sin ascenso ni descenso en la liga, un torneo contra equipos de la MLS que no dejó absolutamente nada positivo en lo futbolístico y que trajo como consecuencia, un bajo nivel de competencia, la falta de oportunidad a jóvenes y el nulo desarrollo del entorno.

La Federación Mexicana de Fútbol y la Liga MX tienen entre sus filas a gente especialista en comercializar sus productos; eso es realmente lo que importa, la venta de derechos de transmisión, las giras por Estados Unidos, la compra y venta de jugadores, la venta de espacios publicitarios. Así, lo futbolístico pasa a un segundo término, las selecciones menores no tienen nivel de competencia, se perdió la oportunidad de asistir a los próximos juegos olímpicos de París 2024, así como el Mundial de Indonesia Sub 20, no se diga de la Selección Femenil, que fracasó en el

Premundial de la Concacaf que se llevó a cabo en Monterrey.

La pregunta entonces es: ¿Qué hacer con la Selección Nacional? La respuesta no es nada sencilla, ya que implica hacer un diagnóstico serio y profundo de lo que nos orilló a esta crisis y a partir de ahí, tomar decisiones que impacten en la estructura del fútbol mexicano, lo que realmente luce lejano y complicado, ya que mientras no se generen cambios de fondo en los sistemas de competencia y se implemente un programa de formación, exportación y consolidación de talentos, nuestro fútbol seguirá naufragando en la mediocridad.

Ojalá el fútbol mexicano regrese algún día a los primeros planos, que sigamos aspirando con posibilidades reales de jugar un quinto partido de la Copa del Mundo; mientras tanto, habrá que soportar los fracasos y desatinos a los que en últimos años nos han ido acostumbrando los infames jugadores, directivos y federativos.

Con el gusto de saludarles, nos leemos la próxima semana.

MENÚ



ESCANEA EL CÓDIGO QR



Antigua Taquería

LA ORIENTAL

Auténticos Tacos Árabes

1933



DIRECTORIO



ESCANEA EL CÓDIGO QR